boult

Solicitud de patente en Reino Unido

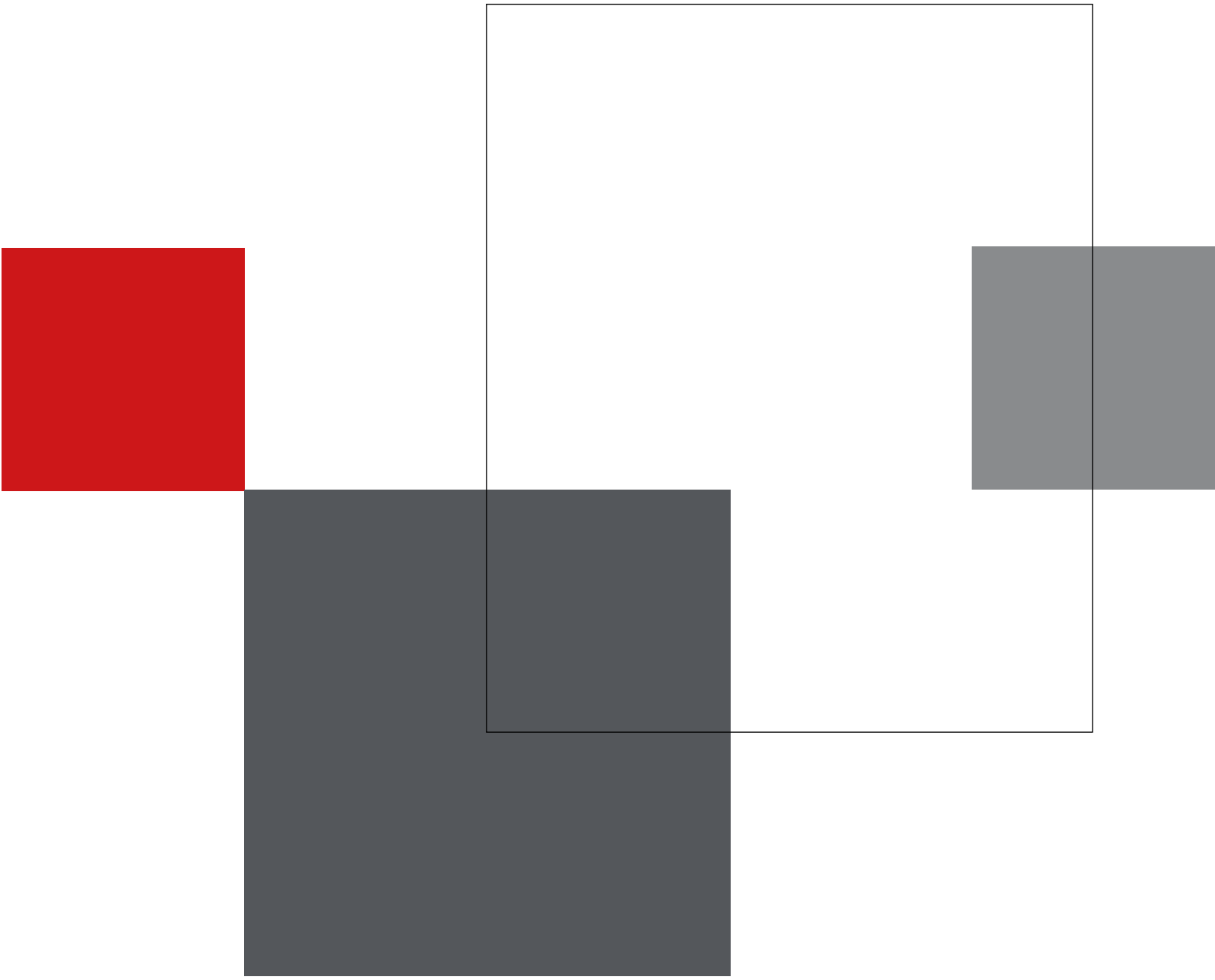

Para que podamos presentar una solicitud de patente en el Reino Unido necesitaremos los siguientes documentos e información:

- Nombre completo, dirección y nacionalidad o estado de constitución de cada solicitante.

- Documentación de la patente, compuesta por la descripción, las reivindicaciones, el resumen y los dibujos (si los hay). Si la documentación no está en inglés, podemos encargarnos de preparar una traducción. Si el tiempo apremia, es posible presentar la solicitud con una especificación en un idioma extranjero y facilitar la traducción al inglés en el plazo de dos meses a partir de la fecha en que la Oficina de Propiedad Intelectual del Reino Unido nos lo solicite. Los dibujos pueden presentarse de manera informal en un inicio, pero los dibujos formales deben presentarse en un plazo de 15 meses a partir de la fecha de prioridad.

- En caso de que la solicitud de patente en el Reino Unido reivindique la prioridad de una solicitud anterior: país, fecha de presentación y número de la solicitud prioritaria. La solicitud de patente en el Reino Unido deberá presentarse a más tardar 12 meses después de la fecha de presentación de la solicitud prioritaria más antigua.

- Si se reivindica prioridad, puede ser necesaria una copia certificada de la solicitud anterior, aunque es cada vez más frecuente la posibilidad de solicitar que los documentos pertinentes se transfieran electrónicamente desde la oficina de primera presentación a la Oficina de Reino Unido. Si el documento de prioridad no está en inglés, la traducción al inglés ya no es obligatoria, si bien el examinador puede solicitar la presentación de una traducción durante el proceso de examen.

- La solicitud de Examen Preliminar y de Búsqueda debe presentarse en un plazo de 12 meses a partir de la fecha de prioridad. A menos que usted nos indique expresamente lo contrario, por defecto nos encargamos de presentar esta solicitud junto con las solicitudes que reivindiquen prioridad.

- La petición de Examen Sustantivo debe presentarse en el plazo de seis meses a partir de la fecha de publicación de la solicitud británica, que tiene lugar aproximadamente 18 meses después de la fecha de prioridad. No obstante, si la petición de examen se presenta al mismo tiempo que la petición de búsqueda, la solicitud se someterá automáticamente a un procedimiento acelerado y se emitirá un informe combinado de búsqueda y examen. Por defecto, presentaremos una solicitud de búsqueda y examen combinados a menos que se nos indique lo contrario.

- Nombre completo y dirección (que puede ser la del solicitante) de cada inventor y, si el/los inventores no coinciden con el/los solicitantes, una explicación de cómo obtuvo el solicitante sus derechos sobre la solicitud de patente. Esta información es necesaria para la designación del inventor, que debe presentarse en un plazo de 16 meses a partir de la fecha de prioridad.

La Oficina de Patentes del Reino Unido no exige que el solicitante firme ninguna autorización con su representación. Aunque puede exigir un poder de representación, rara vez lo hace.

Fases del procedimiento de concesión de patente en el Reino Unido
(reivindicando prioridad*)

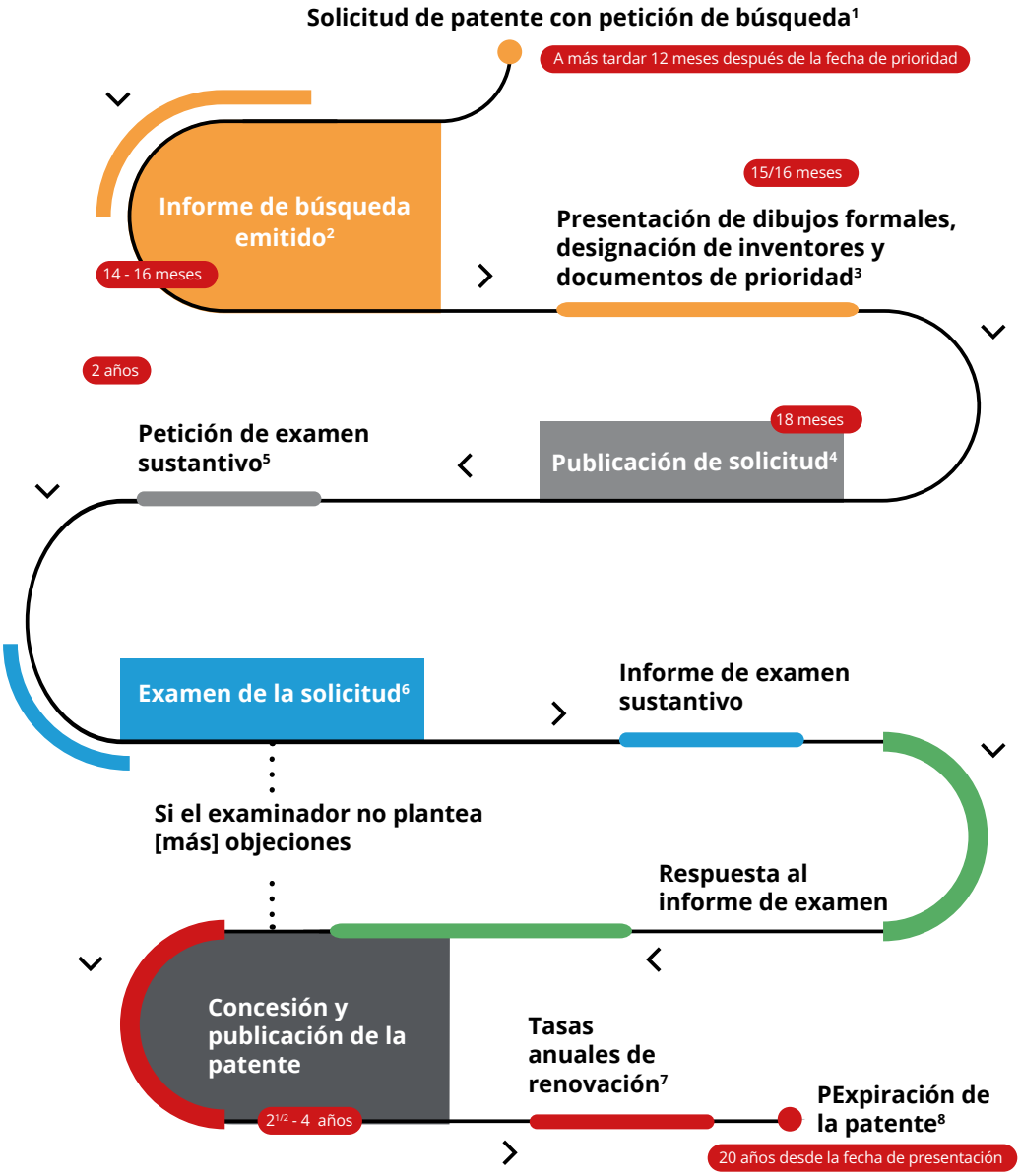

Escala temporal aproximada
(a partir de la fecha de prioridad)

Notas

[1] La solicitud debe presentarse con la documentación completa (incluidas las reivindicaciones y un resumen).

[2] No es necesario responder al informe de búsqueda, pero en determinadas circunstancias puede ser beneficioso modificar las reivindicaciones.

[3] Si en el momento de la presentación se incluyen dibujos informales aproximados, ahora deben presentarse dibujos formales para cumplir los requisitos de la Oficina de Patentes. También debe presentarse una copia certificada de la solicitud prioritaria.

[4] La publicación puede acelerarse previa solicitud.

[5] También es posible acelerar el examen de la solicitud si se presenta la petición de examen sustantivo junto con la solicitud inicial. Para más detalles, ver nuestro esquema al respecto.

[6] Si las objeciones del examinador a la patentabilidad de la invención planteadas en el informe de examen no son salvadas con la respuesta (la cual puede incluir modificaciones de las reivindicaciones y/o alegaciones), pueden emitirse uno o más informes de examen adicionales hasta que se superen las objeciones y se acepte la solicitud, o hasta que el solicitante abandone la solicitud o se rechace definitivamente por no ser patentable.

[7] Estas anualidades aumentan cada año a medida que la patente envejece.

[8] Si se pagan las tasas anuales de renovación cada año, la patente durará 20 años; de lo contrario, expirará en cuanto no se pague una tasa de renovación.

*Este cuadro corresponde a una solicitud que reivindica la prioridad de una solicitud presentada anteriormente en virtud del Convenio de París.

Fases del procedimiento de concesión de patente en el Reino Unido (primera presentación*)

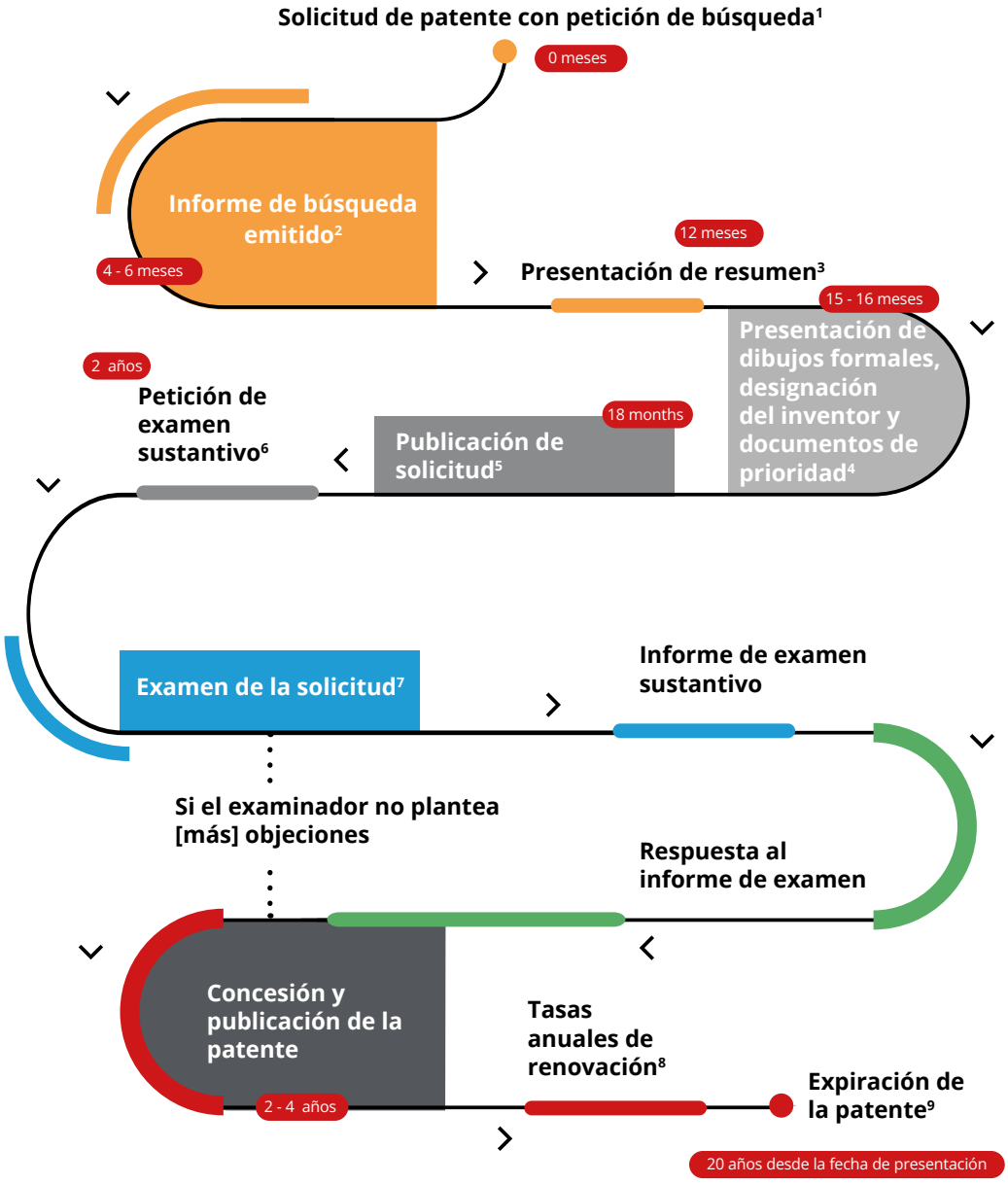

Escala temporal aproximada
(a partir de la fecha de prioridad)

Notas

[1] Boult recomienda presentar la solicitud con la documentación completa (incluidas las reivindicaciones) y una petición de búsqueda para que la Oficina lleve a cabo su búsqueda del estado de la técnica antes de tomar cualquier decisión sobre las solicitudes en otros países. No obstante, la petición de búsqueda puede presentarse hasta 12 meses después de la fecha de presentación para aplazar algunos costes. Recomendamos presentar la solicitud sin resumen para evitar que se publique inadvertidamente. También se cobra un recargo sobre la tasa de búsqueda por cada reivindicación por encima de 25.

[2] No es necesario responder al informe de búsqueda, pero en determinadas circunstancias puede ser beneficioso modificar las reivindicaciones.

[3] Esta es también la fecha límite para presentar las solicitudes en el extranjero.

[4] Podemos presentar dibujos informales aproximados con la solicitud inicial para reducir los costes desde el principio. Los dibujos formales, que cumplen los estrictos requisitos de la Oficina de Patentes, pueden presentarse en una fase posterior.

[5] La publicación puede acelerarse previa solicitud.

[6] También es posible acelerar el examen de la solicitud si se presenta la petición de examen sustantivo junto con la solicitud inicial. Para más detalles, ver nuestro esquema al respecto.

[7] Si las objeciones del examinador a la patentabilidad de la invención planteadas en el informe de examen no son superadas por la respuesta, que puede incluir modificaciones de las reivindicaciones y/o de los argumentos, podrán emitirse otro u otros informes de examen hasta que la solicitud sea aceptada, sea abandonada por el solicitante o sea denegada por no ser patentable.

[8] Estas tasas aumentan cada año a medida que la patente envejece.

[9] Si se pagan las tasas anuales de renovación cada año, la patente durará 20 años; de lo contrario, expirará en cuanto no se pague una tasa de renovación.

*This chart is for an application which does not claim priority from an earlier filed application under the Paris Convention.

Fases del procedimiento de concesión de patente en el Reino Unido (primera presentación*)

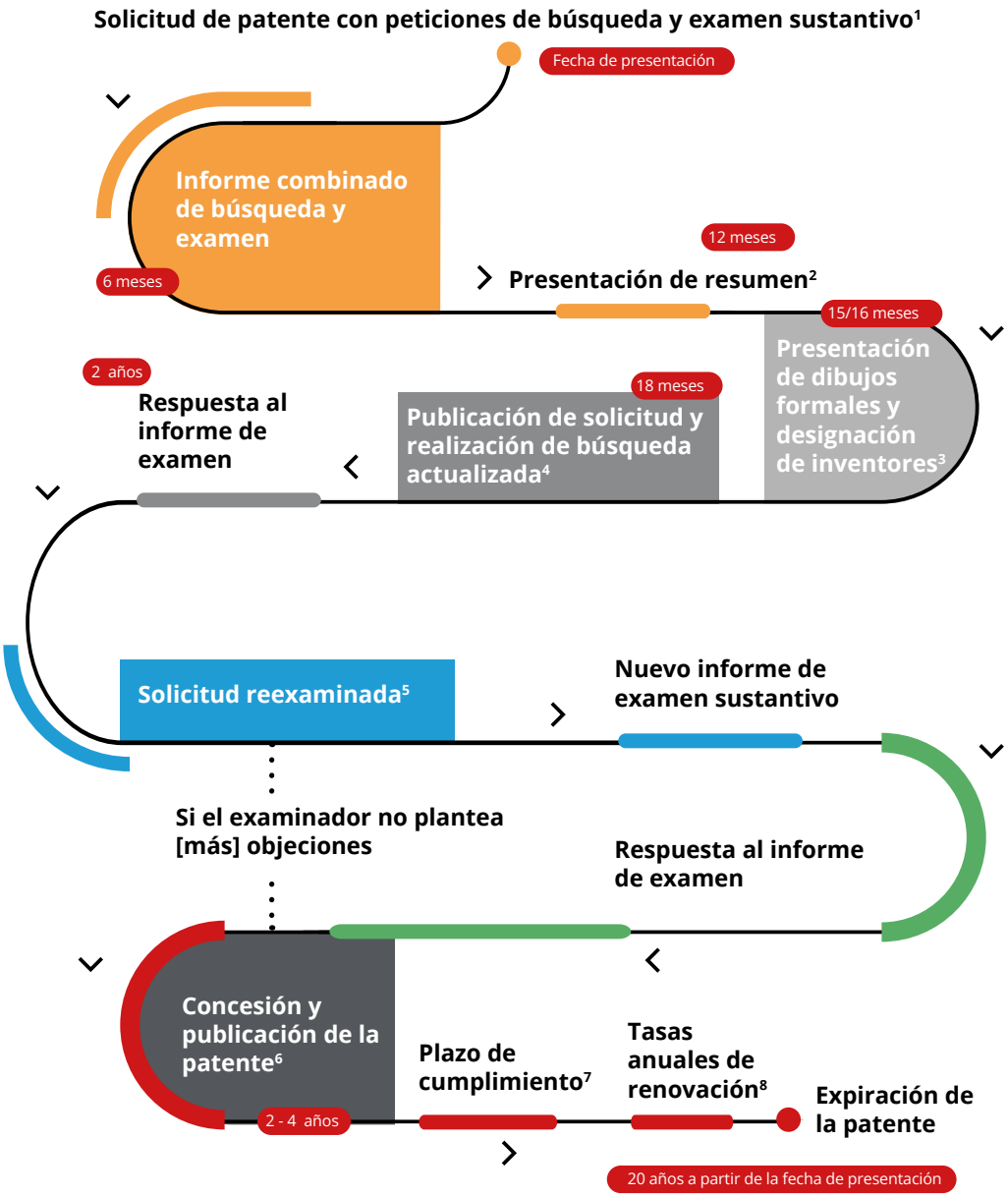

Escala temporal aproximada
(a partir de la fecha de prioridad)

Notas

[1] La solicitud debe incluir la documentación completa, incluyendo reivindicaciones, dibujos y una petición de búsqueda y examen. Recomendamos esta vía para que la solicitud sea objeto de búsqueda y examen antes de cualquier decisión de presentar solicitudes en el extranjero. Recomendamos presentar la solicitud sin resumen para evitar que se publique inadvertidamente. También se cobra un recargo sobre la tasa de búsqueda por cada reivindicación por encima de 25.

[2] Esta también es la fecha límite para presentar las solicitudes en el extranjero.

[3] Podemos presentar dibujos informales aproximados con la solicitud inicial para reducir los costes desde el principio. Los dibujos formales que cumplan los requisitos de la Oficina de Propiedad Intelectual podrán presentarse en una fase posterior.

[4] La publicación puede acelerarse previa solicitud. La Oficina de Propiedad Intelectual realiza una búsqueda actualizada del estado de la técnica, para tomar en consideración patentes presentadas con anterioridad pero publicadas después de la fecha de presentación de esta solicitud.

[5] Si las objeciones del examinador a la patentabilidad de la invención planteadas en el Informe de Examen no son superadas en la respuesta, que puede incluir modificaciones de las reivindicaciones y/o alegaciones, pueden emitirse uno o más informes de examen adicionales hasta que la solicitud sea aceptada, sea abandonada por la solicitud o rechazada por no ser patentable.

[6] Si se acelera la publicación de la patente concedida, es posible obtener la concesión en menos de un año.

[7] La solicitud de patente debe estar en orden para su concesión dentro del plazo de cumplimiento; de lo contrario, la solicitud caducará. Cualquier solicitud divisional debe presentarse antes de los tres últimos meses del periodo de cumplimiento. El plazo de cumplimiento puede ampliarse de pleno derecho en 2 meses si es necesario.

[8] Estas tasas aumentan cada año a medida que la patente envejece. Si se pagan las tasas anuales de renovación cada año, la patente durará 20 años; de lo contrario, caducará en cuanto no se pague una tasa de renovación.

*Este cuadro corresponde a una solicitud que no reivindica la prioridad de una solicitud presentada anteriormente en virtud del Convenio de París.

Boult Wade Tennant LLP
Salisbury Square House
8 Salisbury Square
London
EC4Y 8AP
www.boult.com

© Boult Wade Tennant LLP 2024.

Boult Wade Tennant LLP is a Limited Liability Partnership registered in England and Wales, Registered Number OC421876. Registered office: Salisbury Square House, 8 Salisbury Square, London EC4Y 8AP.

The firm is a European IP practice with branch offices in London, Frankfurt, Munich, Cambridge and Reading, and which provides services in Spain via a locally registered company Boult Wade, S.L. The qualified UK professionals of Boult Wade Tennant are Chartered Patent Attorneys and/or Chartered Trade Mark Attorneys regulated by IPReg (www.ipreg.org.uk) and/or European Patent Attorneys regulated by The Institute of Professional Representatives before the European Patent Office (http://www.patentepi.com/en). Members of the firm whose primary office is in Germany or Spain are subject to the rules of their local professional regulatory bodies as explained on our website www.boult.com.

A list of members of Boult Wade Tennant LLP is available for inspection at the registered office at Salisbury Square House and on our website.

Offices in: London, Frankfurt, Munich, Madrid, Cambridge and Reading.